

**CC. REGIDORES PROPIETARIOS DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL. 2024-2027
P R E S E N T E.**

Por este conducto reciba un cordial saludo y con ello aprovecho para **citarlo**, este **Martes 16 de Junio** del presente año, a las **12:00 horas**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento que se encuentra ubicado en la Presidencia Municipal, para llevar a cabo la **SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 16 DE AYUNTAMIENTO**, segunda del mes, bajo el siguiente orden del día.

1. Lista de Asistencia.
2. Comprobación de Quorum.
3. Orden del Día, y en su caso aprobación.
4. Oficio presentado por el Presidente Municipal Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio en el cual solicita se somete a consideración y en su caso aprobación el siguiente punto de acuerdo:

Se autorice al Municipio de El Grullo, Jalisco, para que por conducto de funcionarios legalmente facultados y en términos de ley, gestione y contrate con cualquier persona física o moral de nacionalidad mexicana, incluyendo sin limitar a las Instituciones de Crédito o Instituciones Financieras que operen en el territorio nacional o cualquier institución Integrante del Sistema Financiero Mexicano, siempre que en cualquier caso ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos, en la modalidad de crédito simple, hasta por la cantidad de \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.), importe que no comprende los intereses, comisiones y demás accesorios que se establecerán en el instrumento jurídico mediante el cual se formalice el financiamiento que el Municipio contrate con base en el presente Acuerdo.

Lo anterior, derivado de la autorización según Acuerdo de Ayuntamiento No.272/2026, del Acta No. 18 (Dieciocho) Ordinaria, de fecha 04 de Marzo del año 2026, en el cual se autorizó la compra del bien inmueble ubicado en calle Independencia No. 20, Col. Centro, de este municipio de El Grullo, Jalisco, que cuenta con una superficie aproximada de 670.20 m² (seiscientos setenta punto veinte metros cuadrados), así como su rehabilitación.

El presente asunto se somete nuevamente de manera específica y en el formato solicitado por las dependencias Estatales, mismo que formará parte integra de la correspondiente Acta de Ayuntamiento.

5. Clausura.

En espera de contar con su presencia, me despido de Usted como su amigo y muy atento servidor.

Atentamente:
El Grullo Jalisco; A 12 de Junio de 2026.


MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
Presidente Municipal




L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ

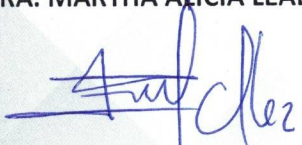

C. OSCAR NOÉ FIGUEROA RUÍZ


LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO


ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ


MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ


MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ


MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ


LIC. EN TURISMO MARÍA GRACIELA TORREROS LÓPEZ


C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS


LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS